



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/36/23, del Departamento Construcciones Arquitectónicas II, Área Construcciones Arquitectónicas, publicada en la Resolución 20 de julio de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	xm4KJhKwgQR0n1eQlZHodg==	Fecha	19/09/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xm4KJhKwgQR0n1eQlZHodg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: ci2KV+rsv3h0rbZXMPRuV89H0LB5N0mb. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ci2KV+rsv3h0rbZXMPRuV89H0LB5N0mb	PÁGINA	1/3
ci2KV+rsv3h0rbZXMPRuV89H0LB5N0mb				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS 2		
PERFIL DE LA PLAZA <i>Materiales de Construcción II, Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en Empresas de Edificación, y Prácticas externas</i>		
RESOLUCIÓN RECTORAL 20/07/2023	B.O.E. 31/07/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/36/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 September 2023

Firmado por GRACIANI GARCIA MARIA AMPARO -
*** ** el día 11/09/2023 con un
certificado emitido por AC ENMP Usuarios

Fdo.: AMPARO GRACIANI GARCÍA

Vocal primero/a,

EVA MARIA |
GARCIA|ALCOCEL
Firmado digitalmente por
EVA MARIA|GARCIA|
ALCOCEL
Fecha: 2023.09.11 19:44:33
+02'00'

Fdo.: EVA MARÍA GARCÍA ALCOCEL

ALEJANDRE SANCHEZ
FRANCISCO JAVIER -

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ALEJANDRE SANCHEZ

Vocal segundo/a,

Firmado digitalmente por TABALES RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL -
DN: cn=TABALES RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, o=ES
Módulo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2023-09-11 20:08+02:00

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TABALES RODRÍGUEZ

Vocal tercero/a,

MARQUEZ
MARTINEZ
GONZALO -
Firmado digitalmente
por MARQUEZ
MARTINEZ GONZALO
Fecha: 2023.09.11
19:31:57 +02'00'

Fdo.: GONZALO MÁRQUEZ MARTÍNEZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700054s23N0000069

CSV

GEISER-6121-3c0d-0fc6-4fcf-90a5-34f9-25ed-cb2f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/09/2023 14:21:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-6121-3c0d-0fc6-4fcf-90a5-34f9-25ed-cb2f

Código Seguro de verificación: ci2KV+rsv3h0rbZXMPRuV89H0LB5N0mb. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	19/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ci2KV+rsv3h0rbZXMPRuV89H0LB5N0mb	PÁGINA	2/3



ci2KV+rsv3h0rbZXMPRuV89H0LB5N0mb



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Valoración sobre un total de 100 puntos.

- 1. HISTORIAL ACADÉMICO (2,5 sobre 100)
1.1. Titulación universitaria. 1.2. Doctorado. 1.3. Idiomas, 1.4. Formación complementaria y otras titulaciones.
2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (35 sobre 100)
2.1. DOCENCIA impartida (grado, postgrado, otra docencia); 2.2. COORDINACIÓN de asignaturas; 2.3. EVALUACIÓN favorable de la actividad docente; 2.4. DIRECCIÓN de trabajos (Tesis Doctorales, TFGs, TFGs); 2.5. INNOVACIÓN DOCENTE (coordinación y participación en proyectos); 2.6. Participación en congresos de FORMACIÓN DOCENTE (ponente, comunicante y asistente); 2.7. Generación de MATERIAL DOCENTE; 2.8. ESTANCIAS DOCENTES; 2.9. Participación en tribunales de EVALUACIÓN (profesorado, trabajos de alumnos y tesis doctorales)
3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (35 sobre 100)
3.1. PUBLICACIONES: Artículos en revistas con índice de impacto (JCR, SJR, JCI), libros y capítulos de libros; contribuciones a congresos, artículos en revistas no indexadas. 3.2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN; 3.3. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN; 3.4. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS; 3.5. OTROS méritos de evaluación (ej. actividades de evaluación)
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (7,5 sobre 100)
4.1. CONTRATOS con empresas en transferencia de conocimiento (Arts. 68/83 LOU); 4.2. PATENTES y registro de programas informáticos; 4.3. Dirección de PERSONAL EN FORMACIÓN; 4.4. OTROS relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.
5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (5 sobre 100)
5.1. Desempeño de CARGOS UNIPERSONALES de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades; 5.2. Participación en COMISIONES de gestión universitaria; 5.3. Experiencia en ORGANIZACIÓN de congresos, jornadas y cursos
6. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (5 sobre 100)
7. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (5 sobre 100)
8. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR (4,75 sobre 100)
9. OTROS MÉRITOS (0,25 sobre 100)

Sevilla, a 11 September 2023

Firmado por GRACIANI GARCIA MARIA AMPARO... con un certificado emitido por AC-FNMT Usuarios

Fdo.: AMPARO GRACIANI GARCIA

Vocal primero/a,

EVA MARIA GARCIA/ALCOCEL

Fdo.: EVA MARÍA GARCÍA ALCOCEL

Vocal Secretario/a,

Firmado digitalmente por TABALES RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL... ANGEL ORES

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TABALES RODRÍGUEZ

Vocal segundo/a,

ALEJANDRE SANCHEZ FRANCISCO JAVIER

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ALEJANDRE SANCHEZ

Vocal tercero/a,

MARQUEZ MARTINEZ GONZALO

Fdo.: GONZALO MÁRQUEZ MARTÍNEZ

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700054s23N0000069

CSV

GEISER-6121-3c0d-0fc6-4fcf-90a5-34f9-25ed-cb2f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/09/2023 14:21:26 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-6121-3c0d-0fc6-4fcf-90a5-34f9-25ed-cb2f

Código Seguro de verificación: ci2KV+rsv3h0rbZXMPruV89H0LB5N0mb. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/

Table with 4 columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 19/09/2023

Table with 4 columns: ID. FIRMA, afirma.us.es, ci2KV+rsv3h0rbZXMPruV89H0LB5N0mb, PÁGINA, 3/3



ci2KV+rsv3h0rbZXMPruV89H0LB5N0mb